



Universidad Nacional Abierta y a Distancia Vicerrectoría Académica y de Investigación Curso: Fundamentos teóricos de la música tonal Código: 410013

Guía de actividades y rúbrica de evaluación - Fase 3 - Funciones tonales, acordes con séptima

1. Descripción de la actividad

Tipo de actividad: Individual		
Momento de la evaluación: Intermedia en la unidad 2		
Puntaje máximo de la actividad: 120 puntos		
La actividad inicia el: lunes,	La actividad finaliza el: domingo,	
15 de marzo de 2021	11 de abril de 2021	

Con esta actividad se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultado de aprendizaje 3: Relacionar los principios teóricos básicos de la música tonal a partir de la escala mayor y escalas menores natural y armónica y la importancia del tritono, para armonizar escalas y establecer las funciones armónicas.

La actividad consiste en:

- Realizar lectura del método guía fundamentos de la música tonal Unidad 2 "Tonalidad"
- A partir de la lectura, desarrollar todos los puntos dados en el taller fase 3.
 - Definir: Que es tonalidad.
 - Construcción de escalas mayores.
 - Identificar el tritono y su resolución en los ejercicios solicitados.
 - Reconocer y escribir las armaduras de las tonalidades solicitadas.
 - Construcción de escalas menores.
 - Identificar las escalas relativas y paralelas solicitadas.
 - Construcción de escalas menores armónicas.
 - Armonizar las escalas mayores y menores (natural y armónica) en los ejercicios dados.





 Identificar las funciones armónicas en los ejercicios dados.

Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta que:

En el entorno de Información inicial debe: Debe revisar la agenda del curso para tener en cuenta las fechas postuladas para la ejecución de esta fase 3.

En el entorno de Aprendizaje debe:

- En el entorno de aprendizaje debe hacer revisión de los contenidos bibliográficos en apoyo del desarrollo de esta fase.
- Revisión del taller adjunto en la carpeta correspondiente a la fase 3.
- Revisión del foro colaborativo fase 3, donde encontrará la explicación adicional paso a paso y recursos visuales adicionales por semana.
- Realizar análisis de las obras expuestas en el taller fase 3 y/o resolución de los puntos expuestos.

En el entorno de Evaluación debe: Hacer entrega del desarrollo del taller en el espacio correspondiente a la fase 3 en formato de Word o PDF, debe allí contener todos los criterios solicitados en el taller.

Evidencias individuales:

Las evidencias individuales para entregar son:

Documento Word o PDF con la resolución de los puntos expuestos en el taller fase 3 con sus respectiva partituras y ejercicios de análisis.

Evidencias grupales:

Las evidencias grupales a entregar son:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo grupal.





2. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias a entregar.

Para evidencias elaboradas **individualmente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones

- 1. Todos los estudiantes deben entregar de manera individual por el entorno de seguimiento el trabajo correspondiente a la resolución del taller fase 3 en Word o PDF
- 2. El foro colaborativo será para compartir información adicional a la actividad, como material audiovisual o aclaración de dudas que se presenten durante el proceso.
- 3. Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta quía de actividades.
- 4. Recuerde realizar un análisis en la partitura legible para el proceso de calificación y así mismo la escritura musical propia.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos individuales o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas **APA**

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citad donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad"





Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.

3. Formato de Rúbrica de evaluación

Tipo de actividad: Individual		
Momento de la eval	uación: Intermedia en la unidad 2	
La máxima puntuación posible es de 120 puntos		
	Nivel alto: El estudiante define claramente y en sus propias palabras, el concepto de Toanlidad.	
Primer criterio de evaluación:	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 10 puntos	
Comprende el		
concepto de tonalidad	Nivel Medio: El estudiante no define claramente y/o con sus propias palabras, el concepto de Toanlidad.	
Este criterio representa 10 puntos del total de	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 5 puntos	
120 puntos de la actividad.	Nivel bajo: El estudiante define de manera incorrecta el concepto de tonlaidad y/o no desarrolla la actividad.	
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 1 punto.	
Segundo criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante construye correctamente las escalas mayores, menores (armónica y natural) aplicando la	
Conoce las estructuras de las	estrucrtura para cada una de ellas.	





escalas
mayores, menores
(naturales y
armónicas) y las
aplica
correctamente en
su construcción.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos.

Nivel Medio: El estudiante construye con imprecisones las escalas mayores, menores (armónica y natural) y/o desarrolla de manera incompleta la actividad.

Este criterio representa 20 puntos del total de 120 puntos de la actividad

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos.

Nivel bajo: El estudiante no presenta la construcción de la escalas mayores, menores (armónica y natural) o su construcción no corresponde a la estructura de la misma y/o no desarrolla la actividad.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 5 puntos

Tercer criterio de evaluación:

Nivel alto: El estudiante identifica, nomina y resuelve correctamente (en el pentagrama y cifrado americano) en su totalidad los tritonos solicitados.

Identifica el tritono y su importancia en el desarrollo de la música tonal.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 10 puntos

Este criterio representa 10 puntos del total de 120 puntos de la actividad.

Nivel Medio: El estudiante identifica, nomina y resuelve con imprecisiones (en el pentagrama y cifrado americano) y/o incompletos los tritonos solicitados.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 5 puntos

Nivel bajo: El estudiante identifica, nomina y resuelve de manera incorrecta (en el pentagrama y cifrado americano) los intervalos simples solicitados y/o no desarrolla la actividad.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 1 punto.





Cuarto criterio de evaluación:

correspondientes a las tonalidaes mayor y menor solicitados.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos.

(en el pentagrama) y en su totalidad, las armaduras

Nivel alto: El estudiante construye y distingue correctamente

Construye y
distingue
correctamente las
armaduras en una
tonalidad mayor y
menor

Nivel Medio: El estudiante construye y distingue con imprecisiones (en el pentagrama) y/o de manera incompleta, las armaduras correspondientes a las tonalidaes mayor y menor solicitados.

Este criterio representa 20 puntos del total de 120 puntos de la actividad.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos.

Nivel bajo: : El estudiante construye y distingue de manera incorreca (en el pentagrama) las armaduras correspondientes a las tonalidaes mayor y menor solicitados o no desarrolla la actividad.

Quinto criterio de evaluación:

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 5 puntos.

Nivel alto: El estudiante identifica y escribe correctamente en

Establece correctamente la relación de las escalas relativas y las escalas paralelas Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos

su totalidad, las escalas relativas y paralelas solictadas.

Este criterio representa 20 puntos del total de 120 puntos de la actividad.

Nivel Medio: El estudiante identifica y escribe con imprecisiones o de manera incompleta, las escalas relativas y paralelas solictadas.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos

Nivel bajo: El estudiante no identifica o escribe incorrectamente, las escalas relativas y paralelas solictadas y/o no desarrolla la actividad.





	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
	entre 0 puntos y 5 puntos
	Nivel alto: El estudiante armoniza en su totalidad y
	correctamente, las escalas mayores y menores (natural y
Sexto criterio de	armónica)
evaluación:	
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
Armoniza	entre 16 puntos y 20 puntos
correctamente	
las escalas	Nivel Medio: El estudiante armoniza las escalas mayores y
mayores y	menores (natural y armónica) con imprecisiones o de manera
menores (natural	incompleta.
y armónica).	
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
Este criterio	entre 6 puntos y 15 puntos
representa 20	
puntos del total de	Nivel bajo: El estudiante armoniza las escalas mayores y
120 puntos de la	menores (natural y armónica de forma incorrecta y/o no
actividad.	desarrolla la actividad.
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
	entre 0 puntos y 5 puntos
	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y
Séptimo criterio	entre 0 puntos y 5 puntos
Séptimo criterio de evaluación:	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y
de evaluación:	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo
de evaluación: Relaciona	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
de evaluación: Relaciona correctamente los	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica)
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las	 entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada	entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las	 entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas.	 entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta.
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas. Este criterio	 entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas. Este criterio representa 20	 entre 0 puntos y 5 puntos Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta.
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas. Este criterio representa 20 puntos del total de	Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas. Este criterio representa 20 puntos del total de 120 puntos de la	Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos Nivel bajo: El estudiante no relaciona correctamente los
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas. Este criterio representa 20 puntos del total de	Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos Nivel bajo: El estudiante no relaciona correctamente los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o
de evaluación: Relaciona correctamente los acordes en cada una de las funciones armónicas. Este criterio representa 20 puntos del total de 120 puntos de la	Nivel alto: El estudiante relaciona en su totalidad y correctamente los acordes de acuerdo a su función en modo mayor o menor (natural y armónica) Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 16 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante relaciona los acordes, de acuerdo a su función armónica en modo mayor o menor (natural y armónica) con imprecisiones o de manera incompleta. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 15 puntos Nivel bajo: El estudiante no relaciona correctamente los





Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 5 puntos